# COMPRA- VENTA DE DIVISAS

Folleto informativo en cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Única de la CONDUSEF aplicable a las Entidades Financieras de acuerdo con lo señalado en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, cuya finalidad es informar a nuestro sector objetivo los términos y condiciones de este servicio.

## DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:

Para contemplar su amplia gama de servicios, Banjercito le ofrece las siguientes operaciones de divisas en forma ágil y segura en nuestra red de sucursales. Usted podrá solicitar esta operación en cualquier sucursal Banjercito a nivel nacional.

1. Venta de divisas para Transferencias Internacionales en las siguientes divisas.

| | |
|---|---|
| USD | Dólar Americano. |
| EUR | Euro. |
| GBP | Libra Esterlina. |
| CHF | Franco Suizo. |
| CAD | Dólar Canadiense. |
| JPY | Yen Japonés |
| SEK | Corona Sueca. |

2. Compra- Venta de Dólares Americanos y Euros en efectivo.

- **¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?**

Persona militar, cuentahabientes y público en general.

- REQUISITOS Y MODALIDADES PARA LA CONTRATACIÓN

  - Para la compra de dólares en efectivo se deberá observar los limites a que hace referencia el Art. 115 de la LIC (ver apartado de costo y comisiones).
  - Identificación oficial vigente con fotografía y firma.
  - Comprobante domicilio (únicamente en caso de que la identificación oficial no lo incluya o sea diferente al descrito en la identificación)

- **BENEFICIOS**

  - Tipo de cambios competitivos.
  - Asesoría personalizada en sus operaciones de cambios.
  - Seguridad en la comercialización de sus divisas.

- ***COSTOS Y COMISIONES:***

  Este servicio no genera comisiones y el costo será establecido conforme a la paridad cambiaria que se origina en el mercado, establecido por la Tesorería de esta Institución.

| **Compra de Divisas** | |
|---|---|
| **Concepto** | Monto |
| **Límite máximo para recibir efectivo en dólares americanos de clientes personas físicas, para la realización de operaciones de compra, recepción de depósitos, recepción de pago de servicios o transferencias de fondos en un mes calendario.** | 4,000 USD |
| **Límite máximo para recibir efectivo en dólares americanos de clientes personas morales autorizadas, para la realización de operaciones de compra, recepción de depósitos, recepción de pago de servicios o transferencias de fondos en un mes calendario.** | 14,000 USD |
| **Límite máximo diario para recibir dólares americanos en efectivo de usuarios* personas físicas, para la realización de operaciones de compra, recepción de pago de servicios o trasferencias de fondos, con excepción de las personas físicas de nacionalidad extranjera.** | 300 USD |
| **Límite máximo mensual (calendario) para recibir dólares americanos en efectivo de usuarios* personas físicas, para la realización de operaciones de compra, recepción de pago de servicios o trasferencias de fondos, incluyendo a personas físicas de nacionalidad extranjera.** | 1,500USD |

*Cualquier persona física o moral que, directamente o a través de algún comisionista contratado por la Entidad respectiva al amparo del artículo 46 Bis-1 de la ley y demás disposiciones aplicables realice una operación con la Entidad de que se trate o utilice los servicios que le ofrezca dicha Entidad, sin tener una relación comercial permanente con ésta. Lunes 20 de abril de 2009 Diario Oficial (primera sección) 11.

- **UNE**

  Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banjercito (UNE) ubicada en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11200, los teléfonos de esta unidad son: 5626 6279, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0568, 5626 0500 ext. 2736 ó 2429, del interior (lada sin costo) 01 800 712 3772 ext. 2736, 6222, 0538, 6279, 2429 y 0568 o al correo electrónico une@banjercito.com.mx;

- **CONDUSEF**

  La página de internet www.condusef.gob.mx, y los teléfonos del “Centro de Atención de la CONDUSEF”: 5340 0999 ó 01 800 999 8080.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo,
C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F.,
Banjetel: 5328 2354, lada sin costo 01 800 712 3772
Página web www.banjercito.com.mx